



**ACCIÓN
JUVENIL**



Acción
por México

CONVOCATORIA SECRETARÍA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL PUEBLA

Con fundamento en los artículos 14, 61 y 73 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional; los artículos 10 al 14, 31, 33 al 36, 40, 41, 45, 53, 55, 57, 60, 61, 62, 64 y 66 del Reglamento de Acción Juvenil y el Libro Cuarto de las Secretarías de Acción Juvenil, del Manual de Operaciones, Procedimientos y Lineamientos Generales de Acción Juvenil, la Secretaría Estatal de Acción Juvenil Puebla con la autorización del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Puebla.

CONVOCA

A las y los militantes del Partido Acción Nacional en el Estado de Puebla, cuya edad sea menor a 26 años a la:

IX ASAMBLEA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL

Misma que se celebrara el día domingo, 08 de junio de 2025, a partir de las 10:00 horas, momento en que dará inicio el registro de las y los delegados numerarios acreditados, y al menos una hora después, se continuará con el desahogo de los puntos subsecuentes, a celebrarse en el salón "La Hacienda Recepciones" ubicado en la calle San Rafael #7 Barrio del Calvario, CP. 72730, municipio de Cuautlancingo, Puebla, a efecto de elegir a la persona titular de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil para el periodo 2025-2027 conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Inicio de registro de delegadas y delegados;
- II. Bienvenida;
- III. Honores a la Bandera;
- IV. Inauguración;
- V. Informe del Secretario Estatal de Acción Juvenil saliente sobre la situación que guarda la Secretaría a su cargo;
- VI. Cierre del registro de delegadas y delegados y declaración del quórum reglamentario, en su caso;
- VII. Elección de Escrutadores;



ACCIÓN JUVENIL



Acción
por México

- VIII. Presentación de las candidaturas a la Secretaría Estatal de Acción Juvenil, hasta por 5 minutos;
- IX. Mensaje y presentación del plan de trabajo de cada uno de las y los candidatos, hasta por 10 minutos;
- X. Votación y elección de la o el Secretario Estatal de Acción Juvenil y miembros de su planilla;
- XI. Toma de protesta de la o el candidato y miembros del Consejo Juvenil;
- XII. Mensaje final de la o el Secretario Juvenil entrante;
- XIII. Mensaje de la o el Delegado del Comité Directivo Estatal;
- XIV. Mensaje de la o el representante de la Secretaría Nacional de Acción Juvenil;
- XV. Himno del Partido; y
- XVI. Clausura.

La acreditación de las y los delegados numerarios será presencial, en las instalaciones de los Comités Directivos Municipales, comprendiendo el periodo del día 09 de mayo de 2025 al día 02 de junio de 2025, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas y sábados de 10:00 a 14:00 horas.

La acreditación de las y los integrantes del Consejo Estatal de Acción Juvenil será presencial en las instalaciones del Comité Directivo Estatal desde la publicación de la convocatoria, de lunes a viernes, sábados y domingos, a través de la lista previamente presentada a la Secretaría Nacional de Acción Juvenil y al Comité Directivo Estatal.

El Registro de Candidaturas se realizará previa cita, solicitándola a la Comisión Electoral por lo menos con 48 horas de anticipación, y será presencial ante el o la titular de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal o ante quien este designe y quedará abierto con la publicación de la presente Convocatoria y cerrará veinte días antes de la realización de la Asamblea, es decir el día 18 de mayo de 2025, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal, de lunes a viernes.

El periodo de Campañas inicia desde la aprobación de la solicitud del registro de candidatos y hasta un día antes de la realización de la Asamblea.



ACCIÓN JUVENIL



Acción
por México

La votación se recibirá por delegación y se expresará en forma secreta mediante cédula. El valor del voto de cada delegación será publicado de manera anexa a la presente convocatoria.

La Asamblea se sujetará a lo dispuesto en la presente Convocatoria, sus normas complementarias, el Reglamento de Acción Juvenil y el Manual de Operaciones, Procedimientos y Lineamientos Generales de Acción Juvenil y los casos no previstos serán resueltos por la Comisión Electoral, conforme a lo que establezcan los Estatutos, Reglamentos y Lineamientos del Partido Acción Nacional.

Puebla, Pue. a 8 de mayo de 2025

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS"

Mario Riestra P.

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
TITULAR DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL EN PUEBLA

ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA ESTATAL
DE ACCIÓN JUVENIL EN PUEBLA

Con fundamento en los artículos 37 y 39 del Reglamento de Acción Juvenil, se emiten las siguientes:



ACCIÓN JUVENIL



Acción
por México

NORMAS COMPLEMENTARIAS

Capítulo I. De la convocatoria para la Asamblea

1. La presente Convocatoria y sus normas complementarias deberán ser publicadas en los estrados físicos de los Órganos Directivos Estatales y Municipales correspondientes del Partido Acción Nacional en el Estado de Puebla, de igual forma podrán ser consultados en el Órgano Oficial de Difusión de Acción Juvenil www.accionjuvenil.com.

Capítulo II. De las y los delegados numerarios para la Asamblea.

2. De conformidad con lo que establece el artículo 46 del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional, el Registro Nacional de Militantes expedirá el Listado Nominal de militantes con derecho a voto al momento de emitir la convocatoria, el cual incluirá a las y los militantes que cuenten con derecho a voz y, en su caso, voto, en términos de las disposiciones estatutarias y reglamentarias. Dichos listados serán consultables en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal en Puebla y en los Órganos Directivos Municipales correspondiente, así como en la página electrónica del Órgano Oficial de Difusión de Acción Juvenil, sitio en www.accionjuvenil.com.

3. De conformidad con el artículo 41 del Reglamento de Acción Juvenil, podrán ser delegadas y delegados numerarios y, en consecuencia, tendrán derecho a voz y voto en la Asamblea Estatal de Acción Juvenil:

- a) Las y los miembros de Acción Juvenil de aquellos municipios que tengan cuando mínimo seis meses de antigüedad al día de la Asamblea, y que, además se hayan acreditado, en los tiempos y formas que establece la Convocatoria y las presentes normas complementarias.
- b) Las y los miembros del Consejo Juvenil Estatal que hayan cumplido con el proceso de acreditación y registro con formar al Reglamento.

4. Para la acreditación de las y los delegados numerarios, las y los militantes deberán presentarse al día siguiente de la publicación y hasta el día 02 de junio de 2025, en las instalaciones de su Comité Directivo Municipal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas y sábados de 10:00 a 14:00 horas, con su credencial de elector vigente, y se verificara que estén inscritos en el padrón de militantes expedido por el Registro Nacional de Militantes.



**ACCIÓN
JUVENIL**



Acción
por México

Capítulo III. Del registro de las y los candidatas a la Secretaría Estatal de Acción Juvenil.

5. El registro de candidaturas se realizará a solicitud de la o el interesado, haciendo por escrito, la solicitud formal ante la Comisión Electoral, y será esta Comisión la que programe el día y hora para el acto de registro, el cual será presencial ante el Presidente de la Comisión Electoral o ante quien este designe.

El periodo de registro de candidatas y candidatos quedará abierto al día de la publicación de la convocatoria y cerrará hasta 20 días antes de la celebración de la asamblea, es decir, el día 18 de mayo de 2025, en razón a lo anterior, la solicitud de registro se deberá realizar cuando menos con 48 horas de anticipación a la fecha señalada para el cierre de registro de candidatas y candidatos.

El registro de las y los candidatos tendrá lugar en las instalaciones del Comité Directivo Estatal ubicado en la calle Tulipanes #6104, CP. 72580, municipio de Puebla, Pue, en los horarios de lunes a viernes de 10:00 a 19:00 horas y sábados de 10:00 a 14:00 horas.

6. Las y los aspirantes deberán señalar un domicilio y un correo, para oír o recibir notificaciones, especificando a las personas autorizadas para recibirlas en su nombre, quienes deberán ser miembros de Acción Juvenil.

7. Podrán solicitar su registro como candidatos a la Secretaría Estatal de Acción Juvenil, las y los militantes que cumplen con los siguientes requisitos:

- I. Acreditar ser miembro de Acción Juvenil con militancia efectiva en el estado con una antigüedad mínima de dos años al momento de la elección; y
- II. Presentar las constancias de acreditación de los siguientes cursos: Líderes Juveniles 1, Líderes Juveniles 2 y Líderes Juveniles 3, certificados por la Secretaría Nacional de Acción Juvenil.

8. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de Acción Juvenil, aquel aspirante que por cualquier motivo ostente cargo o comisión, con o sin remuneración, dentro de un órgano directivo del Partido o de Acción Juvenil, solo podrán registrarse como candidatas o candidatos luego de solicitar licencia o renuncia al cargo que ocupan.



ACCIÓN JUVENIL



Acción
por México

9. La solicitud de registro para contender en este proceso es un trámite personal e intransferible, que consiste en que el aspirante a candidata o candidato a la Secretaría Estatal de Acción Juvenil, entregará el expediente con la documentación requerida, a efecto de revisar si reúnen cabalmente los requisitos de elegibilidad, y en su caso, la Comisión Electoral podrá declarar oportunamente la procedencia del registro como candidatos.

10. Cada aspirante a la Secretaría Estatal de Acción Juvenil deberá presentar la solicitud de registro (anexo 1) y la documentación requerida en el formato establecido por la Comisión Electoral.

11. Adjunto a la solicitud y por cada aspirante a candidata o candidato a la Secretaría Estatal de Acción Juvenil deberá presentar el expediente completo y por duplicado en digital, con los documentos que se indican a continuación y en el siguiente orden:

- a) Plan de trabajo para el periodo correspondiente;
- b) Currículum Vitae de la o el Candidato a la Secretaría Estatal de Acción Juvenil (anexo 2).
- c) Fotografía reciente de la o el candidato a la Secretaría Estatal de Acción Juvenil de frente, solo rostro y cuello, en archivo electrónico con las siguientes especificaciones: formato digital jpg, raw, con orientación vertical, fondo blanco o neutro sin retoque digital;
- d) Constancias expedidas por la Secretaría Nacional de Acción Juvenil, en las que se manifieste que la o el aspirante acreditó los cursos de Líderes Juveniles 1, Líderes Juveniles 2 y Líderes Juveniles 3;
- e) Escrito dirigido a la Comisión Electoral en el que la candidata o candidato a la Secretaría Estatal de Acción Juvenil manifieste cumplir con los principios de Doctrina, los Estatutos Generales y Reglamentos del Partido Acción Nacional (anexo 3).
- f) En términos de la fracc. III del artículo 33 del Reglamento de Acción Juvenil, se deberá presentar al menos el número de firmas correspondiente al equivalente al 10% del total de los militantes con derecho a voto para la Asamblea Estatal, redondeando al entero más cercano, sin que exceda a 40 firmas. Las listas presentadas deberán manifestar el apoyo para el registro del aspirante a la Secretaría Estatal de Acción Juvenil. Los formatos que entregará la Comisión Electoral para recabar las firmas de apoyo, podrán ser duplicados o fotocopiados por los aspirantes, quienes cuidarán y protegerán los



ACCIÓN JUVENIL



Acción
por México

datos personales de las y los militantes en términos de la legislación correspondiente (anexo 4).

En caso de que dichas instancias sin causa justificada no expidan estos documentos, la o el aspirante presentará el acuse de recibido de la solicitud correspondiente, y la Comisión Electoral procederá a requerirlas al Comité Directivo Estatal que corresponda, en un término no mayor de 24 horas a partir de que sean presentados para su registro. En este último caso, la Comisión Electoral procederá ante la instancia correspondiente para iniciar el procedimiento de sanción contra los funcionarios u órganos partidistas que obstaculicen dicho proceso.

12. Con la finalidad de cumplir con el principio de certeza, y para estar en la capacidad de corroborar la intensión del militante para apoyar una o un candidato determinado, los formatos preestablecidos de registro de firma, deberán ser solicitados conteniendo cuando menos los siguientes campos:

- a) Nombre completo de la o el militante;
- b) Municipio;
- c) Firma; y
- d) Clave de elector.

13. La Comisión Electoral sesionará al día siguiente del cierre de registro de candidatas o candidatos, es decir el día 19 de mayo de 2025 y aprobará las candidaturas o en su defecto, notificará de manera inmediata a las y los aspirantes, los documentos o requisitos faltantes para que a más tardar en 72 horas sean subsanados bajo pena de desechar la candidatura.

Capítulo IV. De la Comisión Electoral

14. Para la organización, coordinación, realización y seguimiento de las campañas en el proceso de elección, se constituirá la Comisión Electoral, misma que se encontrará instalada al día de la publicación de la presente convocatoria, y concluirá sus funciones al término del proceso de elección, incluyendo, en su caso, la respectiva etapa impugnativa intrapartidista.

La Comisión Estará integrada por:

- a) Secretario General del Comité: Genoveva Huerta Villegas.
- b) La o el Secretario de de Fortalecimiento Interno e Identidad: Luis Edilberto Franco Martínez.



ACCIÓN JUVENIL



Acción
por México

- c) La o el Secretario de Acción Juvenil: Alejandro Gómez López
- d) Miembro designado por el CDE: Rafael Guzmán Hernández
- e) Miembro designado por el CDE: Mariam Saraí Muñoz Arias

En caso de vacantes en los cargos integrantes de la Comisión, el CDE podrá designar a quienes les sustituyan.

La Comisión tendrá las siguientes atribuciones con fundamento en la fracción II del artículo 40 del Reglamento de Acción Juvenil.

La Comisión tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Proponer al Comité los mecanismos de organización y logística necesarios para el mejor desarrollo de la Asamblea;
- b) Solicitar a las distintas áreas del Partido la información y colaboración que se requiera para el desarrollo de sus funciones;
- c) Resolver las controversias y tomar las medidas pertinentes ante los imprevistos que se presenten durante las campañas internas;
- d) Establecer los topes de campaña, así como las medidas para su supervisión y cumplimiento;
- e) Solicitar al Comité correspondiente iniciar el proceso de sanción a quienes incurran en violación e incumplimiento de los Estatutos y reglamentos de Acción Nacional;
- f) Recibir la documentación de aspirantes a candidatas o candidatos, y declarar la procedencia de los registros, o en su caso, la improcedencia de cualquiera de las y los aspirantes cuando alguno de estos no acate las disposiciones de los Estatutos o Reglamentos, siempre respetando el derecho de audiencia;
- g) Acreditar la lista de invitadas e invitados a la Asamblea y que sin ser delegadas o delegados tienen acceso al lugar de celebración de la misma tomando las medidas sanitarias pertinentes;
- h) Para el caso de la Asamblea Estatal, determinar el número de espacios que de manera proporcional corresponden a cada una de las opciones que haya alcanzado la votación determinada en el presente Reglamento;
- i) Las demás que le delegue el Comité correspondiente; y
- j) Resolver todos los casos no previstos por el reglamento.

15. Para que la Comisión pueda sesionar y acordar válidamente, será necesario que se encuentren presentes más de la mitad de sus miembros. En caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad.



ACCIÓN JUVENIL



Acción
por México

16. Cada candidata o candidato tendrá derecho a nombrar a un representante ante la Comisión, dicho representante contará con derecho únicamente a voz y este deberá ser militante menor de 26 años.

Capítulo V. De la promoción del voto

17. Una vez declarada la validez del registro, los candidatos podrán iniciar actividades de promoción del voto.

18. Las y los candidatos podrán solicitar el padrón nominal definitivo de militantes con derecho a voto, el cual incluirá la información que les permita dirigirse a ellos para promover su candidatura. El listado deberá ser emitido por el Registro Nacional de Militantes y se entregará de conformidad con el procedimiento que la Secretaría Nacional de Acción Juvenil a la Comisión. La o el candidato estará obligado a firmar un acuerdo de confidencialidad, en el cual se comprometerá a hacer buen uso de los datos proporcionados.

19. Las y los candidatos a ocupar la Secretaría Estatal de Acción Juvenil podrán hacer actos de proselitismo en el ámbito geográfico del Estado por el cual participen, hasta un día antes de la Asamblea Estatal.

20. Para la promoción de las y los candidatos podrán usar propaganda electoral, la cual deberá ser amigable con el medio ambiente. La difusión de propaganda deberá realizarse en un ambiente de respeto y cordialidad.

21. Las y los candidatos se abstendrán del uso de propaganda en los medios de comunicación impresos, radio y televisión, así como de hacer obsequios, regalos o dádivas que impliquen la petición tácita o expresa del voto. Así mismo, se abstendrán de ofrecer beneficios, servicios, pagar viáticos o transporte a las personas para asistir a la asamblea.

22. Igualmente queda prohibido a las y los candidatos hacer denostaciones personales de otras candidaturas y de las Secretarías de Acción Juvenil, desconocer o atacar las resoluciones de las Dirigencias del Partido o de la Comisión Electoral, ni siquiera en forma velada o de doble sentido. Asimismo, queda prohibido a las y los candidatos realizar cualquier acto de coacción o amenaza que impliquen la petición u obtención del voto comprometido.

Capítulo VI. Del registro de delegadas y delegados numerarios a la Asamblea y la Declaración de quorum

23. El registro de delegadas y delegados numerarios acreditados en tiempo y forma quedará abierto el día de la Asamblea Estatal a partir del horario



ACCIÓN JUVENIL



Acción
por México

marcado en la convocatoria, para proseguir con el desahogo del orden del día establecido en el artículo 53 del Reglamento de Acción Juvenil.

24. Para su identificación y registro a la Asamblea, las y los delegados numerarios deberán aparecer en el Listado Nominal definitivo, haber cumplido con la acreditación conforme a los establecido en el Reglamento de Acción Juvenil y las presentes normas, así como presentar original de su credencial de elector vigente. Al momento de registrarse se le entregará a la o el delegado numerario un gafete personalizado expedido por la Comisión Electoral, mismo que deberá ser mostrado junto con su identificación oficial al momento de ingresar al área destinada para las y los delegados numerarios.

25. Serán invitados a la Asamblea todas aquellas personas registradas por la Comisión Electoral y que sin ser delegadas o delegados numerarios tiene acceso al Centro de Votación. Los invitados tendrán destinado un espacio distinto al de las y los delegados numerarios, y se les entregará un gafete que los distinga como invitados. Cada candidata y candidato tendrá derecho a registrar el número de invitados que la Comisión determine.

26. El cierre de registro se declarará una vez agotado el punto cinco del orden del día de la Convocatoria, es decir una vez concluido el informe del Secretario de Acción Juvenil saliente.

27. La Asamblea Estatal de Acción Juvenil estará integrada por los delegados registrados en tiempo y forma.

28. La Asamblea Estatal de Acción Juvenil se integrará y sus decisiones serán válidas cuando estén presentes:

- a) La o el delegado del Comité Estatal;
- b) La o el Presidente de la Asamblea;
- c) La o el Secretario Nacional de Acción Juvenil o su representante;
- d) Por lo menos la mitad de las delegaciones acreditadas de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria;
- e) Más de la mitad de la Comisión Electoral.

29. La o el Secretario Estatal de Acción Juvenil preside la Asamblea, en su ausencia la presidirá la o el Coordinador General si lo hubiere, a falta de este, quien designe el Comité Directivo Estatal.

Capítulo VII. De las votaciones y elección del titular de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil

30. Únicamente tendrán derecho a voto las y los delegados numerarios acreditados y registrados en tiempo y forma conforme a lo establecido en el Reglamento de Acción Juvenil y las presentes normas.

31. Los escrutadores serán propuestos por la Comisión Electoral y se ratificarán mediante la votación económica que refiere el artículo 60 del Reglamento de Acción Juvenil.

32. La votación se recibirá en urnas transparentes. El voto se expresará en forma secreta mediante cédulas, las cuales contendrán los nombres de las y los candidatos. Las y los delegados depositarán en la urna correspondiente las cédulas de votación. La Comisión deberá garantizar que el depósito de los votos logre diferenciarse entre cada delegación, a fin de poder contabilizar los votos directos y posteriormente, establecer los votos delegacionales conforme al reglamento y a las presentes normas.

33. Al momento de la votación, se verificará que la o el delegado numerario lleve consigo el gafete para tener derecho a votar. Después de emitir su voto se le pondrá tinta indeleble a la o el delegado numerario en el dedo pulgar de la mano derecha.

34. Sera electo, la o el candidato que obtenga la mayor cantidad de votos delegacionales, según el cómputo realizado por la Comisión. No se considerarán votos computables los votos nulos.

35. En caso de existir un solo candidato registrado, la votación se procederá de manera económica.

Capítulo VIII. De las impugnaciones

35. En términos del numeral 4 y 5 del artículo 90 de los Estatutos Generales, las controversias surgidas en relación al proceso de renovación de los órganos de dirección, se sustanciarán y resolverán mediante Juicio de inconformidad en la primera instancia, ante la Comisión de Justicia y conforme a las reglas estipuladas para los medios de impugnación en los términos del artículo 70 del Reglamento de Acción Juvenil y en aquello que no contravenga las disposiciones legales correspondientes en materia de procedimientos internos de los Partidos Políticos.



ACCIÓN JUVENIL



Acción
por México

Aquella candidatura que considere que se han presentado violaciones a los Reglamentos y Estatutos podrán presentar su impugnación por escrito ante el órgano encargado de la impartición de justicia interpartidista, teniendo como límite hasta el cuarto día hábil posterior a la celebración de la Asamblea, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Solo las y los candidatos, de forma personal y no por conducto de representantes podrán interponer medios de impugnación. El órgano correspondiente tendrá para resolver la impugnación en un plazo de 10 días hábiles, y deberá notificar al día siguiente su determinación a las partes.

Capítulo IX. De lo no previsto

36. Los casos no previstos serán resueltos por la Comisión Electoral de conformidad al reglamento de Acción Juvenil, el Manual de operaciones, Procedimiento y Lineamientos de Acción Juvenil, Estatutos, Reglamento, Normas Complementarias y demás lineamientos de Acción Nacional.



Anexo 1

SOLICITUD DE REGISTRO

COMISIÓN ELECTORAL PARA LA ASAMBLEA PARA LA RENOVACIÓN DE LA SECRETARÍA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL DEL PAN EN PUEBLA

PRESENTE.

Con fundamento en el numeral 10 de las normas complementarias de la convocatoria para la Asamblea para la Renovación de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil y el artículo 48 del Reglamento de Acción Juvenil, como aspirante a la candidatura a la Secretaría Estatal de Acción Juvenil en Puebla, presento la solicitud formal de registro, por lo cual manifiesto los datos de las personas que integramos la planilla

Aspirante a Secretario(a) Estatal de Acción Juvenil	
Nombre completo	Clave de elector INE

Integrantes de la planilla		
	Nombre completo	Clave de elector INE
1		
2		
3		



**ACCIÓN
JUVENIL**



Acción
por México

Asimismo, señalo para oír y recibir notificaciones lo siguiente:

Domicilio _____.

Email _____.

Adjunto a la presente, entrego la documentación requerida en la Convocatoria, solicitando se declare la procedencia del presente registro.

Sirva la presente para los efectos que haya lugar.

Puebla, Pue., a ____ de _____ de 202__.

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”**

Nombre y firma



Anexo 2

CURRICULUM VITAE Y TRAYECTORIA PARTIDISTA

1. DATOS GENERALES

Nombre(s): _____

Apellido Paterno: _____

Apellido Materno: _____

Fecha de nacimiento: _____ (dd/mm/aaaa)

Lugar de nacimiento: _____ (Municipio/Estado)

Lugar de residencia:

Calle: _____ Número exterior: _____ Número interior: _____ CP: _____

Colonia: _____ Municipio: _____ Estado: _____

Teléfono particular: lada (____) número _____

Teléfono móvil: _____

Correo electrónico: _____

2. ESCOLARIDAD

Último grado de estudios: _____

Carrera: _____

Título: Si No Cédula Profesional: _____ CURP: _____

RFC: _____

Posgrado: () Especialidad en: _____

() Maestría en: _____ Grado: Si () No ()

() Doctorado en: _____ Grado: Si () No ()

Otros estudios realizados:

3. OCUPACIÓN ACTUAL



4. HISTORIAL PARTICULAR

Militante desde: _____ (dd/mm/aaaa)

Militante en: _____ (Estado) _____ (Municipio)

Cargos Directos:

Municipal/Estatal/Nacional	Periodo	Comisión
_____	_____ - _____	_____
_____	_____ - _____	_____
_____	_____ - _____	_____

CANDIDATURAS/CARGOS PÚBLICOS DE ELECCIÓN

Cargo	Prop. / Sup.	Electo	Periodo
_____	_____	Si (___) No (___)	_____ - _____
_____	_____	Si (___) No (___)	_____ - _____
_____	_____	Si (___) No (___)	_____ - _____

CARGOS PÚBLICOS

Municipal/Estatal/Nacional	Cargo	Periodo
_____	_____	_____ - _____
_____	_____	_____ - _____
_____	_____	_____ - _____



ACCIÓN JUVENIL



Acción
por México

EXPERIENCIA LABORAL EN INICIATIVA PRIVADA

Lugar/Empresa	Cargo	Periodo
_____	_____	____ - ____
_____	_____	____ - ____
_____	_____	____ - ____

Lo anterior lo declaro bajo protesta de decir verdad, en Puebla a ____ de _____ de 202_.

Protesto decir verdad

Nombre y firma del solicitante





**ACCIÓN
JUVENIL**



Acción
por México

Anexo 3

MANIFESTACIÓN

**COMISIÓN ELECTORAL PARA LA ASAMBLEA
PARA LA RENOVACIÓN DE LA SECRETARÍA ESTATAL
DE ACCIÓN JUVENIL DEL PAN EN PUEBLA.**

PRESENTE.

El suscrito, manifiesto libre y conscientemente mi compromiso de cumplir y acatar los Principios de Doctrina, los Estatutos Generales y Reglamentos del Partido Acción Nacional, y en lo particular el Reglamento de Acción Juvenil y toda la normativa que de este emane.

Puebla, Pue., a ____ de _____ de 202__.

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”**

Nombre y firma



Anexo 4

FORMATO DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS DE APOYO

Aspirante: _____ . Municipio: _____

Con mi firma manifiesto mi apoyo a la o el aspirante arriba mencionado para que obtenga el registro como candidato(a) a la Secretaría Estatal de Acción Juvenil en Puebla.

No.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	Clave de elector INE	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Tabla de valores delegacionales para la Asamblea Estatal de Acción Juvenil en Puebla referidos en el artículo 66 del Reglamento de Acción Juvenil.

VOTOS DELEGACIONALES PUEBLA			
MUNICIPIO / DELEGACIÓN	MILITANTES	INCISO A)	INCISO B)
Puebla	108	0.03	18.27%
San Andrés Cholula	72	0.03	12.18%
Cuautlancingo	54		9.14%
Amozoc	26	0.03	4.40%
San Pedro Cholula	22		3.72%
San Martín Texmelucan	23	0.03	3.89%
Ajalpan	12		2.03%
Zacatlán	10	0.03	1.69%
Oriental	11		1.86%
Tehuacán	9		1.52%
Chignahuapan	9	0.03	1.52%
Tetela de Ocampo	9		1.52%
Teziutlán	8	0.03	1.35%
Tlatlauquitepec	9		1.52%
Coronango	7		1.18%
San Salvador el Seco	6		1.02%
Tochtepec	6		1.02%
Venustiano Carranza	5		0.85%
Chalchicomula de Sesma	6		1.02%
Tilapa	5		0.85%
Xicotepec	5		0.85%
Acajete	5	0.03	0.85%



PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
ACAJETE			
AGUILAR ORTIZ AURELIO	H	PUEBLA	ACAJETE
MORALES MONTERO FERNANDA ISABEL	M	PUEBLA	ACAJETE
RAMIREZ MORALES ANGEL PORFIRIO	H	PUEBLA	ACAJETE
VARELA SANCHEZ BLANCA ESTELA	M	PUEBLA	ACAJETE
VARELA SANCHEZ LIZBETH	M	PUEBLA	ACAJETE

Total ACAJETE : 5





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
ACATLAN			
DOMINGUEZ HERNANDEZ JESUS EMMANUEL	H	PUEBLA	ACATLAN
MORALES HERRERA ALEJANDRA	M	PUEBLA	ACATLAN
SANCHEZ GARCIA MARTIN FERNANDO	H	PUEBLA	ACATLAN

Total ACATLAN : 3





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
--------	------	--------	-----------

ACATZINGO

AMADOR ALMEYDA CARLOS MOISES	H	PUEBLA	ACATZINGO
------------------------------	---	--------	-----------

Total ACATZINGO : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
ACTEOPAN			
DE JESUS BRIAGUEZ MARLENE	M	PUEBLA	ACTEOPAN
MEDINA CEDEÑO LEANDRO MISAEAL	H	PUEBLA	ACTEOPAN
MEDINA MEDINA EDITH ANGELICA	M	PUEBLA	ACTEOPAN

Total ACTEOPAN : 3





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
AHUACATLAN			
CUEVAS HERNANDEZ PEDRO MANUEL	H	PUEBLA	AHUACATLAN
SANCHEZ TINIXCATL JEOVANA	M	PUEBLA	AHUACATLAN

Total AHUACATLAN : 2





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
AJALPAN			
CABANZO MARTINEZ JANET MARISOL	M	PUEBLA	AJALPAN
CASTRO SULVARAN KARLA LILIANA	M	PUEBLA	AJALPAN
CORNELIO TECUA JUAN CARLOS	H	PUEBLA	AJALPAN
FRANCO BECERRIL YERALDIN GUADALUPE	M	PUEBLA	AJALPAN
GIL GIL MARLENE GUADALUPE	M	PUEBLA	AJALPAN
GONZALEZ VILLAR ISABEL	M	PUEBLA	AJALPAN
MARTINEZ HERNANDEZ NAYELI	M	PUEBLA	AJALPAN
MARTINEZ ROMERO IYARI DE LA PAZ	M	PUEBLA	AJALPAN
TECUA OLIVIER ANA PATRICIA	M	PUEBLA	AJALPAN
TEHUACANERO FLORES ALEJANDRO	H	PUEBLA	AJALPAN
VENANCIO QUIXTIANO ANA KAREN	M	PUEBLA	AJALPAN
VENTURA MORENO CONCEPCION	M	PUEBLA	AJALPAN

Total AJALPAN : 12





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
--------	------	--------	-----------

ALTEPEXI

ORTEGA GERTRUDIS ALEX GIOVANI	H	PUEBLA	ALTEPEXI
-------------------------------	---	--------	----------

Total ALTEPEXI : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
AMOZOC			
ALONSO ROMERO ALAN ALBERTO	H	PUEBLA	AMOZOC
AQUINO MUÑOZ EFRAIN OSMAR	H	PUEBLA	AMOZOC
AQUINO MUÑOZ JOSUE ALEJANDRO	H	PUEBLA	AMOZOC
BARRIENTOS LEZAMA REYNA KATERIN	M	PUEBLA	AMOZOC
BECERRA GONZALEZ VALENTINA ALEXANDRA	M	PUEBLA	AMOZOC
BECERRA ROJAS ALEJANDRA	M	PUEBLA	AMOZOC
BECERRA ROJAS JUANA	M	PUEBLA	AMOZOC
CLEMENTE BRAVO JESUS ABRAHAM	H	PUEBLA	AMOZOC
CORONA OJEDA FERNANDO	H	PUEBLA	AMOZOC
GARCIA JUAREZ ESTELA	M	PUEBLA	AMOZOC
HUERTA ENCARNACION MONSERRAT	M	PUEBLA	AMOZOC
JUAREZ MARCIAL MARIA DEL ROSARIO	M	PUEBLA	AMOZOC
LARA QUINTERO ADILENNE	M	PUEBLA	AMOZOC
LEAL BARRIENTOS LORENA	M	PUEBLA	AMOZOC
LEON ZEPEDA ALEXANDRA	M	PUEBLA	AMOZOC
LEON ZEPEDA TANIA MILENI	M	PUEBLA	AMOZOC
LOPEZ TINOCO BRANDON	H	PUEBLA	AMOZOC
LOYO HERNANDEZ JOSE ALBERTO	H	PUEBLA	AMOZOC
MERCADO MUÑOZ BRENDA ARIZANZU	M	PUEBLA	AMOZOC
MORALES SOLEDAD JESUS JOSE	H	PUEBLA	AMOZOC
ROJAS MORENO DIANA	M	PUEBLA	AMOZOC
ROJAS PEREZ JOSE WLADIMIR	H	PUEBLA	AMOZOC
SOMBRERERO ESQUINA OSCAR ANTONIO	H	PUEBLA	AMOZOC
SOMBRERERO LERISTA ELIZABETH	M	PUEBLA	AMOZOC
TERRAZAS TEUTLE BLANCA ELIZABETH	M	PUEBLA	AMOZOC
VALENCIA LECHUGA ALEJANDRO	H	PUEBLA	AMOZOC

Total AMOZOC : 26





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
ATLIXCO			
DAZA MARTINEZ HUGO JHOVAN	H	PUEBLA	ATLIXCO
GARCIA TLATENCHI CRUZ PAMELA	M	PUEBLA	ATLIXCO
RUGERIO BENAVIDES JANET	M	PUEBLA	ATLIXCO

Total ATLIXCO : 3





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
CALPAN			
ZEPEDA BAUTISTA CARLOS EDUARDO	H	PUEBLA	CALPAN
ZEPEDA BAUTISTA ROSA ISELA	M	PUEBLA	CALPAN

Total CALPAN : 2





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
CHALCHICOMULA DE SESMA			
ANDRADE DE LA LUZ JOHANA	M	PUEBLA	CHALCHICOMULA DE SESMA
BAUTISTA CARRILLO ANGEL	H	PUEBLA	CHALCHICOMULA DE SESMA
BAUTISTA CARRILLO VALENTIN	H	PUEBLA	CHALCHICOMULA DE SESMA
MARTINEZ LOPEZ MARIA FERNANDA	M	PUEBLA	CHALCHICOMULA DE SESMA
NEPOMUCENO GARCIA CRISTIAN URIEL	H	PUEBLA	CHALCHICOMULA DE SESMA
RAMIREZ ONOFRE JESUS ANDRES	H	PUEBLA	CHALCHICOMULA DE SESMA
			Total CHALCHICOMULA DE SESMA : 6





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
--------	------	--------	-----------

CHIAUTLA

BERNABE QUIROZ JUAN MANUEL	H	PUEBLA	CHIAUTLA
----------------------------	---	--------	----------

Total CHIAUTLA : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
--------	------	--------	-----------

CHIAUTZINGO

DAVILA DOMINGUEZ ANGEL SAMUEL	H	PUEBLA	CHIAUTZINGO
-------------------------------	---	--------	-------------

Total CHIAUTZINGO : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
CHICHQUILA			
DIAZ PAEZ MARINA	M	PUEBLA	CHICHQUILA

Total CHICHQUILA : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
CHIGMECATITLAN			
RAMOS BELTRAN JOSUE GABRIEL	H	PUEBLA	CHIGMECATITLAN

Total CHIGMECATITLAN : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
CHIGNAHUAPAN			
DE LA CRUZ HERNANDEZ CITLALLI	M	PUEBLA	CHIGNAHUAPAN
GASCA ROMERO GABRIELA	M	PUEBLA	CHIGNAHUAPAN
HERNANDEZ RODRIGUEZ ITZEL DENI	M	PUEBLA	CHIGNAHUAPAN
HERRERA LIRA MARCOS OLAF	H	PUEBLA	CHIGNAHUAPAN
LOPEZ LUCIANO JOSE	H	PUEBLA	CHIGNAHUAPAN
OLVERA ARROYO JOSE DIEGO	H	PUEBLA	CHIGNAHUAPAN
RIOS LEON GERARDO	H	PUEBLA	CHIGNAHUAPAN
RIVERA MORALES CESAR GEOVANNY	H	PUEBLA	CHIGNAHUAPAN
SANCHEZ BARRERA SALVADOR YAEL	H	PUEBLA	CHIGNAHUAPAN

Total CHIGNAHUAPAN : 9





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
CHINANTLA			
GONZALEZ RAMOS INGRID	M	PUEBLA	CHINANTLA
MOLINA SIMON ABRAHAM	H	PUEBLA	CHINANTLA

Total CHINANTLA : 2





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
COHUECAN			
RAMOS GENIS ARACELY	M	PUEBLA	COHUECAN
RAMOS GENIS YAQUELIN	M	PUEBLA	COHUECAN

Total COHUECAN : 2





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
CORONANGO			
AZUCENA COYOTECATL CARLOS ALFREDO	H	PUEBLA	CORONANGO
CUAUTLE TOXTLE OMAR DAVID	H	PUEBLA	CORONANGO
CUEVAS PORTUGAL ERIKA	M	PUEBLA	CORONANGO
PALALIA GARCIA GUADALUPE	M	PUEBLA	CORONANGO
RAMIREZ TOXTLE MICHELL JOCELYN	M	PUEBLA	CORONANGO
ROMERO GARCIA MARIA GUADALUPE	M	PUEBLA	CORONANGO
VELAZQUEZ VALENCIA DANIEL	H	PUEBLA	CORONANGO

Total CORONANGO : 7





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
CUAUTLANCINGO			
ALLENDE TORRES JESUS JAFET	H	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
ALLENDE TORRES SHIRJAM DANIEL	H	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
ARROYO HERNANDEZ JONATHAN	H	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
AYALA CASTILLO AMANDA ANGEL	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
AYALA OLGUIN ALEJANDRA	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
CORTES ORTEGA ANDREA	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
COSME ROBLES DIEGO	H	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
GARCIA OCAMPO VALERIA	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
HERNANDEZ CUAZITL YANEMID	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
HERRERA LUCERO ABRIL FERNANDA	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
HILARIO BONILLA EVELIA	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
HUITZIL TEPETL JOEL	H	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
HUITZIL TEPETL NOEMI	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
JAIME MORALES ITZEL MELANI	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
JAIME MORALES JATZIRI	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
LIMA TOTOLHUA MARISOL	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
LIMA TOTOLHUA URIEL	H	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
LUCIO VICENTE MARIA FERNANDA	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
MEDINA RAMIREZ JOSE ANGEL	H	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
MICHIMANI DANIEL EDGAR	H	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
MORA TLAMANI KEVIN JESUS	H	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
MORALES BAUTISTA ROCIO MONTSERRAT	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
OJEDA ROMERO KARLA	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
ORTA VASCONCELOS TOMAS	H	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
ORTEGA JAIME JOSE LUIS	H	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
PAISANO MANI EVER ANTONIO	H	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
PAISANO RODRIGUEZ DIONI DIANALI	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
PALETA PEREZ NOE	H	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
PALMA CASTELAN VIVIANA	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
PEDRAZA URBANO HECTOR MANUEL	H	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
PEREZ MARTINEZ CHRISTIAN	H	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
PEREZ MARTINEZ EMMANUEL	H	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
PEREZ XICOTENCATL ALDO	H	PUEBLA	CUAUTLANCINGO





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
RAMIREZ ROMAN JONATHAN RICARDO	H	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
RAMOS CANTERO CITLALI	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
SANDOVAL TEPOXTECATL RAUL	H	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
SARMIENTO MIRANDA JOHAN JESUS	H	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
SARMIENTO PEREZ MARIA DE LOS ANGELES	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
SARMIENTO TECOTL ANA KAREN	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
SARMIENTO VALENCIA MAETZI	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
TEPOXTECATL GOMEZ CRISTIAN MELITON	H	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
TORRES CANTERO EVELYN	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
TORRES GUZMAN ALBERTO ANTONIO	H	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
TORRES HERNANDEZ NELLY XIMENA	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
VAZQUEZ BENITEZ LUIS ALONSO	H	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
XICOTENCATL CAMELA JHOANNA KENY	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
XICOTENCATL CORTES EVELIN PAOLA	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
XICOTENCATL FLORES AMERICA	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
XICOTENCATL FLORES ANA KAREN	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
XICOTENCATL FLORES MAURICIO	H	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
XICOTENCATL MEDINA DANIELA	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
XICOTENCATL MEDINA HECTOR	H	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
XICOTENCATL MEDINA SUSANA	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO
ZARATE BRAVO ASTRID LAREL	M	PUEBLA	CUAUTLANCINGO

Total CUAUTLANCINGO : 54





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
CUETZALAN DEL PROGRESO			
LEON SANCHEZ MAR JOHANA	M	PUEBLA	CUETZALAN DEL PROGRESO
MORA RAMIREZ JOSE ARMANDO	H	PUEBLA	CUETZALAN DEL PROGRESO
OLIVARES APARICIO JUAN PABLO	H	PUEBLA	CUETZALAN DEL PROGRESO
			Total CUETZALAN DEL PROGRESO : 3





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
FRANCISCO Z. MENA			
MANUEL ROMERO AIDEE	M	PUEBLA	FRANCISCO Z. MENA
SAMPAYO OLIVOS PEDRO IVAN	H	PUEBLA	FRANCISCO Z. MENA
			Total FRANCISCO Z. MENA : 2





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
HERMENEGILDO GALEANA			
RODRIGUEZ GOMEZ DIANA BELEN	M	PUEBLA	HERMENEGILDO GALEANA
			Total HERMENEGILDO GALEANA : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
HUAUCHINANGO			
RUIZ TEJEDA ANGEL GUILLERMO	H	PUEBLA	HUAUCHINANGO

Total HUAUCHINANGO : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
HUEJOTZINGO			
FLORES RAMIREZ LEYDI	M	PUEBLA	HUEJOTZINGO
TORRES OROPEZA SERGIO	H	PUEBLA	HUEJOTZINGO
TREJO REYES IMANOL	H	PUEBLA	HUEJOTZINGO

Total HUEJOTZINGO : 3





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
--------	------	--------	-----------

HUEYTAMALCO

LANDERO TEJEDA HELEN

M

PUEBLA

HUEYTAMALCO

Total HUEYTAMALCO : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
HUITZILAN DE SERDAN			
LOPEZ VAZQUEZ BERENICE	M	PUEBLA	HUITZILAN DE SERDAN
			Total HUITZILAN DE SERDAN : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
HUITZILTEPEC			
MORALES GARCIA ANA FLOR	M	PUEBLA	HUITZILTEPEC
SANCHEZ MORALES IRAIS	M	PUEBLA	HUITZILTEPEC

Total HUITZILTEPEC : 2





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
IXTACAMAXTITLAN			
MORENO AGUIRRE MAURY EFRAIN	H	PUEBLA	IXTACAMAXTITLAN

Total IXTACAMAXTITLAN : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
--------	------	--------	-----------

IXTEPEC

HERNANDEZ GUZMAN MIGUEL	H	PUEBLA	IXTEPEC
-------------------------	---	--------	---------

Total IXTEPEC : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
IZUCAR DE MATAMOROS			
RIOS REYES EMMANUEL	H	PUEBLA	IZUCAR DE MATAMOROS
SANABRIA SOSA CHRISTIAN REYNALDO	H	PUEBLA	IZUCAR DE MATAMOROS
			Total IZUCAR DE MATAMOROS : 2





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
--------	------	--------	-----------

JOLALPAN

PARIAS BARBAN KENIA ISABEL

M

PUEBLA

JOLALPAN

Total JOLALPAN : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
JOPALA			
GARCIA JUAREZ SABINA	M	PUEBLA	JOPALA

Total JOPALA : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
JUAN C. BONILLA			
SEVILLA HERNANDEZ ARIADNE	M	PUEBLA	JUAN C. BONILLA

Total JUAN C. BONILLA : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
--------	------	--------	-----------

LIBRES

CARMONA NERI ALEJANDRA	M	PUEBLA	LIBRES
ORTIZ LOPEZ JUAN CARLOS	H	PUEBLA	LIBRES
REYES ORTEGA BLANCA VIRIDIANA	M	PUEBLA	LIBRES

Total LIBRES : 3





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
--------	------	--------	-----------

MIXTLA

HEREDIA CANO MARIA VIANNEY	M	PUEBLA	MIXTLA
----------------------------	---	--------	--------

Total MIXTLA : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
NAUZONTLA			
DE JESUS LOPEZ JACQUELINE IDULIA	M	PUEBLA	NAUZONTLA
SANTIAGO SIERRA YURIVIA	M	PUEBLA	NAUZONTLA

Total NAUZONTLA : 2





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
--------	------	--------	-----------

OCOTEPEC

ALONSO TELLEZ EVANGELINA DAFNE	M	PUEBLA	OCOTEPEC
--------------------------------	---	--------	----------

GARCIA MARQUEZ ALICIA	M	PUEBLA	OCOTEPEC
-----------------------	---	--------	----------

Total OCOTEPEC : 2





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
OCOYUCAN			
MECATL CUATZO NOHEMI ALEYDA	M	PUEBLA	OCOYUCAN
SILVA QUIROZ ALEJANDRA ESTEFANIA	M	PUEBLA	OCOYUCAN

Total OCOYUCAN : 2





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
OLINTLA			
SANCHEZ GONZALEZ MANUEL	H	PUEBLA	OLINTLA
SANCHEZ GONZALEZ MARIANO	H	PUEBLA	OLINTLA

Total OLINTLA : 2





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
ORIENTAL			
CADENA AVILA ANDREA MICHEL	M	PUEBLA	ORIENTAL
CANCHOLA LOAIZA ROSA	M	PUEBLA	ORIENTAL
CARMONA HERNANDEZ LIZBETH	M	PUEBLA	ORIENTAL
CERVANTES VAZQUEZ ANA MARIEL	M	PUEBLA	ORIENTAL
CRUZ REYES MARIELA	M	PUEBLA	ORIENTAL
HERNANDEZ BERNAL GIOVANNI	H	PUEBLA	ORIENTAL
LOPEZ BARRERA LADY DAHANA	M	PUEBLA	ORIENTAL
LOPEZ CARMONA THAILY CELESTE	M	PUEBLA	ORIENTAL
LOPEZ LUVIANOS EVELYN	M	PUEBLA	ORIENTAL
MARTINEZ CASTILLO CARMEN JARED	M	PUEBLA	ORIENTAL
MONCADA GOMEZ MARIA FERNANDA	M	PUEBLA	ORIENTAL

Total ORIENTAL : 11





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
PALMAR DE BRAVO			
ALONSO CASIMIRO MARIA ELENA	M	PUEBLA	PALMAR DE BRAVO
CARRILLO GONZALEZ ROSARIO	M	PUEBLA	PALMAR DE BRAVO
ROSAS JAVIER LAURA	M	PUEBLA	PALMAR DE BRAVO

Total PALMAR DE BRAVO : 3





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
PETLALCINGO			
RODRIGUEZ PEDRAZA HEBER ANTONIO	H	PUEBLA	PETLALCINGO

Total PETLALCINGO : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
PUEBLA			
AFFIF LOPEZ GIBRAN OMAR	H	PUEBLA	PUEBLA
AGUILAR GARCIA MANUEL ANDRES	H	PUEBLA	PUEBLA
AGUIRRE REYES DENISSE MICHELLE	M	PUEBLA	PUEBLA
ALDAMA MARTINEZ JOSE DE JESUS	H	PUEBLA	PUEBLA
AMADOR AMADOR MARFURIE	M	PUEBLA	PUEBLA
ARCE GONZALEZ ABIGAIL	M	PUEBLA	PUEBLA
ATONAL SOTO ALEJANDRO	H	PUEBLA	PUEBLA
AVENDAÑO ZAMORA SUSANA IRAIS	M	PUEBLA	PUEBLA
BADILLO RODRIGUEZ LUIS DANIEL	H	PUEBLA	PUEBLA
BONAGA LAZCANO BENJAMIN	H	PUEBLA	PUEBLA
BONAGA LAZCANO URIEL	H	PUEBLA	PUEBLA
BRIZUELA GONZALEZ SANDRA	M	PUEBLA	PUEBLA
CABRERA BRAVO ALAN GAEL	H	PUEBLA	PUEBLA
CAMELA RAMIREZ AARON	H	PUEBLA	PUEBLA
CARRERA CARRERA ABIGAIL	M	PUEBLA	PUEBLA
CASTRO HINOJOSA MARIEL MARGARITA	M	PUEBLA	PUEBLA
CASTRO HINOJOSA REGINA DE LOS ANGELES	M	PUEBLA	PUEBLA
CERVANTES CERON JAVIER	H	PUEBLA	PUEBLA
CLAUDIO SOLIS GIORDANO	H	PUEBLA	PUEBLA
COETO GONZALEZ VERONICA	M	PUEBLA	PUEBLA
CRUZ GONZALEZ NORMA MARIAN	M	PUEBLA	PUEBLA
DE LA CRUZ CARPINTEYRO MARIA JOSE	M	PUEBLA	PUEBLA
DE LA CRUZ CARPINTEYRO RAMON	H	PUEBLA	PUEBLA
DEL POZO VARGAS JESUS GUILLERMO	H	PUEBLA	PUEBLA
DIAZ TIRADO ITZEL	M	PUEBLA	PUEBLA
DOMINGUEZ RAMOS NATHAEL	H	PUEBLA	PUEBLA
ELIAS SALAS OSWALDO	H	PUEBLA	PUEBLA
ENRIQUEZ SANCHEZ EMILIANO	H	PUEBLA	PUEBLA
ESTRADA POBLANO XARENI	M	PUEBLA	PUEBLA
FERNANDEZ SANCHEZ ANDRE ATZIN	H	PUEBLA	PUEBLA
FLORES BELTRAN SERGIO	H	PUEBLA	PUEBLA
FLORES PEREZ GUADALUPE	M	PUEBLA	PUEBLA
GALICIA HERNANDEZ BRAYAN ALEXIS	H	PUEBLA	PUEBLA





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
GARDUÑO AVELINO OSCAR IVAN	H	PUEBLA	PUEBLA
GARDUZA MILLAN MELINA	M	PUEBLA	PUEBLA
GONZALEZ GARCIA KIMBERLY ZULEYMA	M	PUEBLA	PUEBLA
GONZALEZ RAMOS JOSE LUIS	H	PUEBLA	PUEBLA
GOROZPE GUTIERREZ ALAN OMAR	H	PUEBLA	PUEBLA
GUTIERREZ LOBATO LUIS ALBERTO	H	PUEBLA	PUEBLA
HERNANDEZ BRAVO MARIJOSE	M	PUEBLA	PUEBLA
HERNANDEZ CASTILLO FERNANDO DANIEL	H	PUEBLA	PUEBLA
HERNANDEZ GALLARDO ANGEL DANIEL	H	PUEBLA	PUEBLA
HERNANDEZ LOPEZ ANDREA	M	PUEBLA	PUEBLA
HERNANDEZ SEVILLA EVELYN	M	PUEBLA	PUEBLA
HERNANDEZ YAÑEZ MANUEL ARATH	H	PUEBLA	PUEBLA
HERRERA LOBATO GRETA FERNANDA	M	PUEBLA	PUEBLA
HUERTA DE ITA VALERIA SAMANTHA	M	PUEBLA	PUEBLA
HUERTA ROJAS GERARDO	H	PUEBLA	PUEBLA
JAEN BABINES ABRAHAM ANUAR	H	PUEBLA	PUEBLA
JARQUIN MOSQUEDA EMILIANO	H	PUEBLA	PUEBLA
JIMENEZ FERNANDEZ LEONARDO	H	PUEBLA	PUEBLA
LECHUGA GUTIERREZ CESAR	H	PUEBLA	PUEBLA
LEZAMA BARRAZA LUIS EDUARDO DE JESUS	H	PUEBLA	PUEBLA
LOPEZ AGUILAR TRISTAN GAEL	H	PUEBLA	PUEBLA
LOPEZ MORALES CRISTHIAN JAIR	H	PUEBLA	PUEBLA
LUNA URIARTE MARIA FERNANDA	M	PUEBLA	PUEBLA
MACARENO ZELAYA PAOLA	M	PUEBLA	PUEBLA
MARTINEZ MEJIA DYLAN	H	PUEBLA	PUEBLA
MATA SANTILLANA SANTIAGO	H	PUEBLA	PUEBLA
MENDEZ ARENAS JOSE EMANUEL	H	PUEBLA	PUEBLA
MENDEZ HERNANDEZ DANIELA	M	PUEBLA	PUEBLA
MERINO BAEZ MAURICIO	H	PUEBLA	PUEBLA
MONTAÑO GARCIA LUIS ENRIQUE	H	PUEBLA	PUEBLA
MONTERO ACEVEDO CARLOS RAFAEL	H	PUEBLA	PUEBLA
MUÑOZ HERNANDEZ GIOVANNA	M	PUEBLA	PUEBLA
MUÑOZ HERNANDEZ JOHAN	H	PUEBLA	PUEBLA
NAVA JUAREZ LUIS JACOB	H	PUEBLA	PUEBLA





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
NAVA SANCHEZ ADLA GUADALUPE	M	PUEBLA	PUEBLA
OLIVARES VALENCIA MANUEL	H	PUEBLA	PUEBLA
ORTIZ BARRAGAN LUZ DEL CARMEN	M	PUEBLA	PUEBLA
PEREZ RIVERA ROMINA FERNANDA	M	PUEBLA	PUEBLA
POSADAS CONTRERAS LESLIE JACQUELINE	M	PUEBLA	PUEBLA
RAMIREZ GOMEZ EMMANUEL	H	PUEBLA	PUEBLA
RAMOS SOSA ESTEBAN DAVID	H	PUEBLA	PUEBLA
REYES MADRID MARIAN	M	PUEBLA	PUEBLA
REYES TELLEZ MIGUEL ANGEL	H	PUEBLA	PUEBLA
RIOS BARRANCO AXEL ALEJANDRO	H	PUEBLA	PUEBLA
RIVERA MACIAS JOSE MARIO	H	PUEBLA	PUEBLA
RODRIGUEZ CORTE LAURA JANETH	M	PUEBLA	PUEBLA
RODRIGUEZ CORTE RAUL	H	PUEBLA	PUEBLA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ KARLA MICAELA	M	PUEBLA	PUEBLA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ KEVIN STEVE	H	PUEBLA	PUEBLA
ROJAS CAMACHO SALVADOR	H	PUEBLA	PUEBLA
ROJAS ROJAS JEANNE KATHERINE	M	PUEBLA	PUEBLA
ROSAS TORIZ KRISHNA	M	PUEBLA	PUEBLA
ROSETE DIAZ SELENE YAZMIN	M	PUEBLA	PUEBLA
ROSETE RAMIREZ ALAN	H	PUEBLA	PUEBLA
SANCHEZ AMARO ANA KAREN	M	PUEBLA	PUEBLA
SANCHEZ ANZUREZ ANDREA	M	PUEBLA	PUEBLA
SANCHEZ JAEN SHEYLA SELENE	M	PUEBLA	PUEBLA
SERRANO JIMENEZ ANGEL YAHIR	H	PUEBLA	PUEBLA
SERRANO PEREZ ERICK	H	PUEBLA	PUEBLA
SORIANO PIÑA LUIS FERNANDO	H	PUEBLA	PUEBLA
SOSA PAPAQUI GERALDIN PAULETTE	M	PUEBLA	PUEBLA
TECHALOTZI MENDEZ MARCO ANTONIO	H	PUEBLA	PUEBLA
TELLEZ SUASTE DIEGO ELIHU	H	PUEBLA	PUEBLA
TORRES JARAMILLO HEFSIVANI	M	PUEBLA	PUEBLA
TORRES SUAREZ YAEL	H	PUEBLA	PUEBLA
VALENZUELA BONILLA REYES	H	PUEBLA	PUEBLA
VASCONCELOS GARCIA JUAN ANTONIO	H	PUEBLA	PUEBLA
VASCONCELOS JIMENEZ LUIS ENRIQUE	H	PUEBLA	PUEBLA





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
VAZQUEZ ZARRAGA RAYZA ANAHI	M	PUEBLA	PUEBLA
VENTURA HINOJOSA JOANA	M	PUEBLA	PUEBLA
VILLEGAS ALDAMA EDUARDO ANDRES	H	PUEBLA	PUEBLA
VILLEGAS SANCHEZ ALMA LILIA	M	PUEBLA	PUEBLA
VIÑAS BRUNO ARTURO YAIR	H	PUEBLA	PUEBLA
ZAPOTITLA CONCHA ABIGAIL GUADALUPE	M	PUEBLA	PUEBLA
ZENON TRIGOTENCO LINA	M	PUEBLA	PUEBLA

Total PUEBLA : 108





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
QUECHOLAC			
MIRON HERNANDEZ ANDREA	M	PUEBLA	QUECHOLAC

Total QUECHOLAC : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
RAFAEL LARA GRAJALES			
VALENCIA MORALES JOSE LUIS	H	PUEBLA	RAFAEL LARA GRAJALES
			Total RAFAEL LARA GRAJALES : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
REYES DE JUAREZ, LOS			
CHAVEZ MARTINEZ MARIELA	M	PUEBLA	REYES DE JUAREZ, LOS
			Total REYES DE JUAREZ, LOS : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
SAN ANDRES CHOLULA			
ACO COYOTL ANA CECILIA	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
ALMARAZ LOPEZ BRANDON DARIEN	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
ALMARAZ LOPEZ GUADALUPE ROTCEH	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
ALMARAZ VAZQUEZ HECTOR JONATHAN	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
BLANCA SORIANO IRASBETH	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
CALECO PEREZ YANELI	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
CANTE CASTILLO BERENICE	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
CASAS CELAYA SERGIO	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
CASTILLO ALVAREZ REY DAVID	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
CASTRO RAMIREZ XITLALY	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
CHIQUITO CUAYA JUAN ANTONIO	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
COATL TELLEZ GRACIELA	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
COYOPOL XICALE CESAR MAXIMILIANO	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
COYOTL GONZALEZ DANIEL	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
COYOTL GONZALEZ ITZEL	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
CUAMANI TECUAPETLA RUBEN	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
CUAMANI TLACHI MARIANA	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
CUATECO CIELO SALVADOR	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
CUATENA TEUTLI KATTIA VALERIA	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
CUAUHTLI POPOCA MARIA DEL SOCORRO	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
CUAUTLI LINARES MAYRANI GUADALUPE	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
CUAXILOA ZAMORA ITZEL	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
CUAYA CUAYA ALDO	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
CUAYA JUAREZ MARIA FERNANDA	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
DE AQUINO TEPAL LILIA GUADALUPE	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
DE AQUINO TOXQUI ARELY	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
DE AQUINO TOXQUI CARLOS FERNANDO	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
DOMINGUEZ CUAHUEY GERARDO JAFET	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
ESPINOSA LEON CELIC AISLINN	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
ESTRADA DE LA LUZ MARIA ISIS MAYUEL	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
GALIOTE COATL MICHELLE	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
GARCÍA DELGADO JOEL ARIEL	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
GONZALEZ ZAVALA ANDREA VALERIA	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
GONZALEZ ZAVALA DIANA PAOLA	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
HERNANDEZ JUAREZ OSMARA	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
HERNANDEZ LANDERO WUILLIAMS EMMANUEL	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
HERNANDEZ TLACHI JOSE LUIS	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
LEON LUNA PAOLA LIZETH	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
LOPEZ TZILI VICTOR RICARDO	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
LUCAS TREJO YAMILET	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
MANCILLA VIZCAINO ALAN YIRAT	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
MARCOS NAVARRO SARAHI	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
MERINO GARCIA JUAN PABLO	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
MIXCOATL AGUILAR LUIS	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
MIXCOATL FLORES ANA LIZBETH	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
MIXCOATL LUCIO LUIS MANUEL	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
MIXCOATL MIXCOATL JEOVANNI	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
NAVA JAEN DANIEL ALEJANDRO	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
OLIVERA CABRERA FRIDA	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
OROPEZA RODRIGUEZ LIZBETH	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
ORTIGOZA VAZQUEZ BRENDA	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
PAISANO MORALES EDUARDO	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
PAREDES MARTINEZ EDUARDO IGNACIO	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
PORRAS CUAUTLE ALEXA IRENE	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
RAMOS ROJAS JAVIER	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
RANGEL PAISANO VICTOR HUGO	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
REYES NICOLAS AZUCENA	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
ROJAS PEREZ JOSELINE	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
SALDAÑA GRANDE JOSE LUIS	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
SANCHEZ BALDERAS JOSE ANTONIO	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
SANTOS GARCIA MARISOL	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
TECUANHUEY SANTOS EDER	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
TECUANHUEY SANTOS ISAAC ANGEL	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
TELLO MENDOZA ADJANI	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
TELLO MENDOZA JAIR	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
TEPETL ROCHA ANDREA	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
TORRES JARAMILLO JORGE ANDRES	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
TORRES VIVALDO PAOLA	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
VALLADARES FLORES REBECA	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
VALLADARES FLORES SAMUEL ERIK	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
ZAMORA CUAHUEY PABLO	H	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA
ZAMORA ORTIZ STEPHANIE	M	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULA

Total SAN ANDRES CHOLULA : 72





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO			
BALTAZAR GOMEZ AZUCENA	M	PUEBLA	SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO
GOMEZ BALTAZAR FABIOLA	M	PUEBLA	SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO
			Total SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO : 2





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
SAN GABRIEL CHILAC			
MEDRANO SOLIS GERALDINE	M	PUEBLA	SAN GABRIEL CHILAC
MENDOZA MARTINEZ CARMEN ABIGAIL	M	PUEBLA	SAN GABRIEL CHILAC
ZARAGOZA FLORES JORGE ARMANDO	H	PUEBLA	SAN GABRIEL CHILAC

Total SAN GABRIEL CHILAC : 3





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
SAN JERONIMO XAYACATLAN			
MENDOZA ORTIZ ARISANTOS	H	PUEBLA	SAN JERONIMO XAYACATLAN
			Total SAN JERONIMO XAYACATLAN : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
SAN JOSE CHIAPA			
FLORES VERA AARON	H	PUEBLA	SAN JOSE CHIAPA
RENDON SANCHEZ MELANY ANAYANCY	M	PUEBLA	SAN JOSE CHIAPA
			Total SAN JOSE CHIAPA : 2





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
SAN JOSE MIAHUATLAN			
MARQUEZ MENDOZA ALEJANDRA CECILIA	M	PUEBLA	SAN JOSE MIAHUATLAN
			Total SAN JOSE MIAHUATLAN : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
SAN MARTIN TEXMELUCAN			
ANGUIANO JUAREZ STEPHANY	M	PUEBLA	SAN MARTIN TEXMELUCAN
CERVANTES ROMERO ABIGAIL	M	PUEBLA	SAN MARTIN TEXMELUCAN
CRUZ MOTAATHZIRI GUADALUPE	M	PUEBLA	SAN MARTIN TEXMELUCAN
DIAZ GALAVIZ CESAR DAVID	H	PUEBLA	SAN MARTIN TEXMELUCAN
ELIAS PEREZ SHARIF	H	PUEBLA	SAN MARTIN TEXMELUCAN
ESCOBEDO FRANCO INGRID ANAHI	M	PUEBLA	SAN MARTIN TEXMELUCAN
FLORES CANTE ANGEL	H	PUEBLA	SAN MARTIN TEXMELUCAN
GARCIA LECHUGA ARELY	M	PUEBLA	SAN MARTIN TEXMELUCAN
LOYOLA PEREZ ERICK ESTEBAN	H	PUEBLA	SAN MARTIN TEXMELUCAN
LOZANO MATA YAEL	H	PUEBLA	SAN MARTIN TEXMELUCAN
MACIAS REYES RUBEN	H	PUEBLA	SAN MARTIN TEXMELUCAN
MARTINEZ DIAZ OLAF	H	PUEBLA	SAN MARTIN TEXMELUCAN
MEJIA GARCIA DANTE	H	PUEBLA	SAN MARTIN TEXMELUCAN
MINOR ELIAS ESTEFANIA	M	PUEBLA	SAN MARTIN TEXMELUCAN
NOE ROLDAN CHRISTOPHER ARTURO	H	PUEBLA	SAN MARTIN TEXMELUCAN
PATIÑO PEREZ CARLOS DANIEL	H	PUEBLA	SAN MARTIN TEXMELUCAN
PATIÑO PEREZ KARLA ZARETH	M	PUEBLA	SAN MARTIN TEXMELUCAN
PEREA LOPEZ MARIA DEL CARMEN	M	PUEBLA	SAN MARTIN TEXMELUCAN
PRADO GUZMAN WENDY ITZEL	M	PUEBLA	SAN MARTIN TEXMELUCAN
RAMIREZ JUAREZ ANA ERIKA	M	PUEBLA	SAN MARTIN TEXMELUCAN
RAMIREZ ORTEGA LUZ DEL CARMEN	M	PUEBLA	SAN MARTIN TEXMELUCAN
TORRES GALVAN DIANA LAURA	M	PUEBLA	SAN MARTIN TEXMELUCAN
VEGA ALONSO MARIA DOLORES	M	PUEBLA	SAN MARTIN TEXMELUCAN

Total SAN MARTIN TEXMELUCAN : 23





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
SAN MATIAS TLALANCALECA			
AGUILAR SALAZAR JOSE ARMANDO	H	PUEBLA	SAN MATIAS TLALANCALECA
HIDALGO VELAZQUEZ JOSE MIGUEL	H	PUEBLA	SAN MATIAS TLALANCALECA
RAMIREZ ANGUIANO DIEGO FERNANDO	H	PUEBLA	SAN MATIAS TLALANCALECA
UBALDO HERNANDEZ NANCY	M	PUEBLA	SAN MATIAS TLALANCALECA
			Total SAN MATIAS TLALANCALECA : 4





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
SAN MIGUEL IXITLAN			
BAUTISTA VALVERDE MARIELA LUCIA	M	PUEBLA	SAN MIGUEL IXITLAN
			Total SAN MIGUEL IXITLAN : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
SAN MIGUEL XOXTLA			
GARCIA PEREZ ALEJANDRO	H	PUEBLA	SAN MIGUEL XOXTLA
RAMOS ORTIZ SAIRA IVETTE	M	PUEBLA	SAN MIGUEL XOXTLA
			Total SAN MIGUEL XOXTLA : 2





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
SAN PEDRO CHOLULA			
AVILA GUERRA MANUEL	H	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
CONDE HERRERA GUILLERMO	H	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
GOMEZ LOPEZ DIANA	M	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
GOMEZ LOPEZ JORGE FRANCISCO	H	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
GONZALEZ ESCANDON ERNESTO ANTONIO	H	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
IXEHUATL MEJIA EVELYN	M	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
LLERENAS PLASENCIA CARLOS ROBERTO	H	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
MADRID CHAVEZ EDGAR ENRIQUE	H	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
MINTO ONOFRE LEANDRO AXEL	H	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
NOCELOTL XOPA ALMA LETICIA	M	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
OCHOA ARROYO JUAN CARLOS	H	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
PELAEZ MARTINEZ JOSE YAEL	H	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
PEREZ AVILA MICHELL MARGOT	M	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
PEREZ QUIROZ PEDRO CLEMENTE	H	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
REYES HERNANDEZ FATIMA	M	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
ROLDAN ALMONTE OSCAR	H	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
ROMERO DANIEL JOSE ERNESTO	H	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
TELLEZ MARTINEZ JENIFFER	M	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
TEXCA MARTINEZ KARLA ALEXANDRA	M	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
TREJO JIMENEZ ANDREA	M	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
VASCONCELOS GARCIA SANDRA BELEN	M	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA
VAZQUEZ AVILA SANTIAGO ISAAC	H	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA

Total SAN PEDRO CHOLULA : 22





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
SAN SALVADOR EL SECO			
GOMEZ FLORES ANA	M	PUEBLA	SAN SALVADOR EL SECO
HERNANDEZ FERNANDEZ URIEL	H	PUEBLA	SAN SALVADOR EL SECO
HERNANDEZ PEREZ ROSARIO	M	PUEBLA	SAN SALVADOR EL SECO
VENTURA PEREZ JOSE LUIS	H	PUEBLA	SAN SALVADOR EL SECO
VENTURA ROJAS MIGUEL ANGEL	H	PUEBLA	SAN SALVADOR EL SECO
			Total SAN SALVADOR EL SECO : 5





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
SAN SALVADOR EL VERDE			
MONTES FLORES MICHELLE	M	PUEBLA	SAN SALVADOR EL VERDE
RAMIREZ JARILLO ALDO ADRIAN	H	PUEBLA	SAN SALVADOR EL VERDE
			Total SAN SALVADOR EL VERDE : 2





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
TECALI DE HERRERA			
SOLANO CAMPOS SANDRA	M	PUEBLA	TECALI DE HERRERA
			Total TECALI DE HERRERA : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
TEHUACAN			
BUSTAMANTE SANCHEZ ALMA LEONELA	M	PUEBLA	TEHUACAN
BUSTAMANTE SANCHEZ MITZI AMERICA	M	PUEBLA	TEHUACAN
DE LOS SANTOS ROMUALDO JESUS ANGEL	H	PUEBLA	TEHUACAN
GARCIA MORENO MARIA FERNANDA	M	PUEBLA	TEHUACAN
ORTIZ MENDEZ FRIDA FERNANDA	M	PUEBLA	TEHUACAN
ORTIZ PEÑALOZA SALVADOR NARCISO	H	PUEBLA	TEHUACAN
ROMAN GALICIA OMAR GABRIEL	H	PUEBLA	TEHUACAN
ROMERO GOMEZ KAREN PATRICIA	M	PUEBLA	TEHUACAN
SALAZAR BARRAGAN MAURICIO JUAN	H	PUEBLA	TEHUACAN

Total TEHUACAN : 9





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
TEHUITZINGO			
BELLO AGUILAR CHRISTOPHER	H	PUEBLA	TEHUITZINGO

Total TEHUITZINGO : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
TEPATLAXCO DE HIDALGO			
ANTONIO PEREZ DIEGO	H	PUEBLA	TEPATLAXCO DE HIDALGO
			Total TEPATLAXCO DE HIDALGO : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
TEPEACA			
GONZALEZ CAMPOS ARLETH	M	PUEBLA	TEPEACA
GONZALEZ CAMPOS IVONNE	M	PUEBLA	TEPEACA
GONZALEZ LOPEZ EDUARDO AVISAI	H	PUEBLA	TEPEACA
VELEZ MUÑIZ MICHELLE ALEJANDRA	M	PUEBLA	TEPEACA

Total TEPEACA : 4





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
TEPEYAHUALCO DE CUAUHTEMOC			
RIVERA GONZALEZ JOSE MANUEL	H	PUEBLA	TEPEYAHUALCO DE CUAUHTEMOC
			Total TEPEYAHUALCO DE CUAUHTEMOC : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
TETELA DE OCAMPO			
DE LA LUZ HIDALGO AYARELI	M	PUEBLA	TETELA DE OCAMPO
FERNANDEZ GONZALEZ MARIA DEL ROCIO	M	PUEBLA	TETELA DE OCAMPO
GALINDO SEGURA SAUL	H	PUEBLA	TETELA DE OCAMPO
HERNANDEZ CABRERA MARIA FERNANDA	M	PUEBLA	TETELA DE OCAMPO
HIDALGO ARRIAGA MIGUEL	H	PUEBLA	TETELA DE OCAMPO
PALESTINA BARRIENTOS YOSELIN	M	PUEBLA	TETELA DE OCAMPO
RIVERA GALINDO ADRIAN	H	PUEBLA	TETELA DE OCAMPO
RIVERA MORA MARIA BENITA	M	PUEBLA	TETELA DE OCAMPO
RIVERA MORA MARIA JUANA	M	PUEBLA	TETELA DE OCAMPO

Total TETELA DE OCAMPO : 9





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
TEZIUTLAN			
ALBERTO CORDOVA FRANCISCO ENRIQUE	H	PUEBLA	TEZIUTLAN
GARCIA CRUZ PAOLA MARIBEL	M	PUEBLA	TEZIUTLAN
GARCIA HERNANDEZ DIEGO EMILIO	H	PUEBLA	TEZIUTLAN
GARCIA TELLEZ MARIA FERNANDA	M	PUEBLA	TEZIUTLAN
GUZMAN CRUZ MARIA JOSE	M	PUEBLA	TEZIUTLAN
MOTA MARIN LUIS ANGEL	H	PUEBLA	TEZIUTLAN
ROANO LUNA DAVID ARTURO	H	PUEBLA	TEZIUTLAN
SANCHEZ SANTOS CARLOS GABRIEL	H	PUEBLA	TEZIUTLAN

Total TEZIUTLAN : 8





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
TIANGUISMANALCO			
GARCIA TELLEZ ANTONIO	H	PUEBLA	TIANGUISMANALCO
MORALES LOPEZ JIMY	H	PUEBLA	TIANGUISMANALCO
			Total TIANGUISMANALCO : 2





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
TILAPA			
AMIGON CONTRERAS JOSE MANUEL	H	PUEBLA	TILAPA
FLORES MENDOZA EDUARDO	H	PUEBLA	TILAPA
GRANDE BALDERAS DEYSSI MARGARITA	M	PUEBLA	TILAPA
GUZMAN SALGADO DANIELA	M	PUEBLA	TILAPA
SALGADO CASTAÑEDA ALIN GUADALUPE	M	PUEBLA	TILAPA

Total TILAPA : 5





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
TLACHICHUCA			
CORONEL GONZALEZ NAYDELIN YAIDY	M	PUEBLA	TLACHICHUCA

Total TLACHICHUCA : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ			
GARCIA VAZQUEZ JULIO CESAR	H	PUEBLA	TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ
HORTA REYES JESSICA	M	PUEBLA	TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ
SALVADOR GARCIA MARITZA	M	PUEBLA	TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ

Total TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ : 3





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
TLAHUAPAN			
JUAREZ PEREZ ARIEL	H	PUEBLA	TLAHUAPAN
ROCHA GRANILLO CHRISTIAN RAFAEL	H	PUEBLA	TLAHUAPAN
TURCIOS GONZALEZ MAURO	H	PUEBLA	TLAHUAPAN

Total TLAHUAPAN : 3





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
--------	------	--------	-----------

TLAOLA

SANCHEZ RIVERA ARACELY	M	PUEBLA	TLAOLA
------------------------	---	--------	--------

Total TLAOLA : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
TLAPANALA			
FLORES MEJIA ANTONIA	M	PUEBLA	TLAPANALA
ROSAS SORIANO MARILYN LIZZETE	M	PUEBLA	TLAPANALA

Total TLAPANALA : 2





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
TLATLAUQUITEPEC			
CASTILLO MORALES RODRIGO	H	PUEBLA	TLATLAUQUITEPEC
FERNANDEZ LOPEZ SANTIAGO	H	PUEBLA	TLATLAUQUITEPEC
GUERRERO JIMENEZ ANGELA MARIA	M	PUEBLA	TLATLAUQUITEPEC
GUERRERO JIMENEZ CAROLINA	M	PUEBLA	TLATLAUQUITEPEC
LOPEZ NOCHEBUENA MARIA FERNANDA	M	PUEBLA	TLATLAUQUITEPEC
PEREZ MORENO ANTONIO GUADALUPE	H	PUEBLA	TLATLAUQUITEPEC
PRADO MELCHOR SERGIO	H	PUEBLA	TLATLAUQUITEPEC
TOBON MARMOLEJO YULIANA DEL CARMEN	M	PUEBLA	TLATLAUQUITEPEC
TOLEDANO SALGADO EMMANUEL	H	PUEBLA	TLATLAUQUITEPEC

Total TLATLAUQUITEPEC : 9





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
--------	------	--------	-----------

TOCHIMILCO

ROMERO ALVO MIGUEL ANGEL	H	PUEBLA	TOCHIMILCO
--------------------------	---	--------	------------

Total TOCHIMILCO : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
TOCHTEPEC			
BAÑUELOS TELLEZ JORGE DANIEL	H	PUEBLA	TOCHTEPEC
CERVANTES LEON KENIA	M	PUEBLA	TOCHTEPEC
MUÑOZ LETRAS MARTHA SELENE	M	PUEBLA	TOCHTEPEC
PACHECO CASTRO JOSE EMMANUEL	H	PUEBLA	TOCHTEPEC
PACHECO RODRIGUEZ ALEJANDRO	H	PUEBLA	TOCHTEPEC
PACHECO RODRIGUEZ ENRIQUE	H	PUEBLA	TOCHTEPEC

Total TOCHTEPEC : 6





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
VENUSTIANO CARRANZA			
CASTRO MELENDEZ BRISEYDA EVELYN	M	PUEBLA	VENUSTIANO CARRANZA
DEL VALLE VALENCIA RICARDO	H	PUEBLA	VENUSTIANO CARRANZA
GONZALEZ MARTINEZ BRANDON JACOB	H	PUEBLA	VENUSTIANO CARRANZA
HERNANDEZ GONZALEZ LUZ ELENA	M	PUEBLA	VENUSTIANO CARRANZA
SOTO HERNANDEZ JAIME	H	PUEBLA	VENUSTIANO CARRANZA
			Total VENUSTIANO CARRANZA : 5





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
VICENTE GUERRERO			
CABRERA AMAYO JUAN PABLO	H	PUEBLA	VICENTE GUERRERO
HERNANDEZ GARCIA EVERARDO	H	PUEBLA	VICENTE GUERRERO
RAMOS GONZALEZ BRENDA NAYELLI	M	PUEBLA	VICENTE GUERRERO

Total VICENTE GUERRERO : 3





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
XICOTEPEC			
CRUZ VARGAS ALAN	H	PUEBLA	XICOTEPEC
GONZALEZ DE LA CALLEJA HECTOR	H	PUEBLA	XICOTEPEC
LECHUGA MONTES BRENDA CARINA	M	PUEBLA	XICOTEPEC
LECHUGA MONTES WENDY ITZEL	M	PUEBLA	XICOTEPEC
SOLIS SALAZAR MARIA DE LOS ANGELES	M	PUEBLA	XICOTEPEC

Total XICOTEPEC : 5





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
XIUTETELCO			
CONTRERAS ABURTO HUGO TADEO	H	PUEBLA	XIUTETELCO

Total XIUTETELCO : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ			
CANO MANUEL GABRIEL	H	PUEBLA	XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ
			Total XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
XOCHITLAN TODOS SANTOS			
VALLEJO VIDAL LUZ ELENA	M	PUEBLA	XOCHITLAN TODOS SANTOS
			Total XOCHITLAN TODOS SANTOS : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
--------	------	--------	-----------

YEHUALTEPEC

CASTRO JUAREZ CESAR COSTA	H	PUEBLA	YEHUALTEPEC
---------------------------	---	--------	-------------

Total YEHUALTEPEC : 1





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
ZACAPOAXTLA			
BONILLA HERNANDEZ ROBERTO	H	PUEBLA	ZACAPOAXTLA
RAMOS MORALES ANDREA	H	PUEBLA	ZACAPOAXTLA
TALZINTAN ZENO MARIANA	M	PUEBLA	ZACAPOAXTLA

Total ZACAPOAXTLA : 3





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
--------	------	--------	-----------

ZACATLAN

GARRIDO ORTIZ KAREN GUADALUPE	M	PUEBLA	ZACATLAN
GUZMAN CRISTOBAL YESICA	M	PUEBLA	ZACATLAN
GUZMAN HUEYISTAHUAC PEDRO JUAN	H	PUEBLA	ZACATLAN
HERNANDEZ GARRIDO WENDY	M	PUEBLA	ZACATLAN
PEREZ SANCHEZ EDUARDO	H	PUEBLA	ZACATLAN
REYES ESCOBEDO YOVANA ITZEL	M	PUEBLA	ZACATLAN
RODRIGUEZ ESCOBEDO MAURICIO	H	PUEBLA	ZACATLAN
RODRIGUEZ GONZALEZ YESENIA MARGARITA	M	PUEBLA	ZACATLAN
RUIZ VAZQUEZ AMERICO	H	PUEBLA	ZACATLAN
VAZQUEZ LOPEZ ARMANDO	H	PUEBLA	ZACATLAN

Total ZACATLAN : 10





PUEBLA

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
--------	------	--------	-----------

Total PUEBLA : 538

